

El desarrollo de la troncalidad, pendiente de la resolución del Ministerio de Sanidad

Javier Granda Revilla

El presidente del Consejo Nacional de Especialidades de Ciencias de la Salud, Alfonso Moreno, espera que el documento sobre troncalidad sea aceptado por todas las autoridades sanitarias este mismo mes

Madrid (23-9-08).- El profesor Alfonso Moreno, presidente del Consejo Nacional de Especialidades de Ciencias de la Salud, ha realizado un repaso de las actividades del organismo, destacando su labor en el desarrollo de la troncalidad, siguiendo los plazos establecidos por la Ley de Ordenaciones Sanitarias.

Los trabajos comenzaron en marzo de 2007, encargados por la entonces ministra de Sanidad Elena Salgado y finalizaron en junio de 2008, con diez meses de retraso sobre el plazo previsto, con un documento que fue entregado de manera formal a las autoridades del ministerio. Entre otros aspectos destacados debe reseñarse que, durante el periodo troncal, las especialidades deben tener estancias formativas comunes, que deben garantizar la adquisición de las competencias transversales comunes, que son el eje nuclear de la troncalidad.

Además, las especialidades no troncales tendrán por lo menos un año de estancias formativas en especialidades afines y deben estar abiertas a estancias formativas de las especialidades troncales. Por otro lado, todos los niveles y centros del Sistema Nacional de Salud deberán tener estancias formativas que abarquen desde las Urgencias al cuidado del paciente crítico, hasta la experiencia en el medio extrahospitalario y la Atención Primaria.

Apuesta por el consenso

Como explica Moreno, la recepción del documento ha sido positiva “ya que se trata de algo muy elaborado y pensado y consensuado con las distintas partes, es decir, con las comisiones nacionales”. En su opinión, ha tenido muy en cuenta la opinión de las distintas comisiones durante su elaboración. “Debe tenerse en cuenta que se les ha preguntado hasta tres veces a medida de que se iba avanzando en su redacción. Se ha intentado, por todos los medios, incorporar sus sugerencias. Uno de los aspectos más positivos es el consenso que hemos logrado”, explica.

Los siguientes pasos serán la aceptación de las autoridades sanitarias del documento, que Moreno cree sucederá este mismo mes de septiembre. Posteriormente, se comenzará a crear los grupos troncales utilizándolo como base, confeccionado los programas y los itinerarios formativos, aunque el presidente del Consejo Nacional de Especialidades de Ciencias de la Salud es categórico en afirmar que, en este sentido, no pueden establecerse plazos.

Pese a que el desarrollo la troncalidad es la principal tarea del consejo, abarca otros temas, referentes a las profesiones sanitarias como la enfermería, con la puesta en marcha de programas de especialidades, así como las especialidades farmacéuticas y otras especialidades de escuela. Para Moreno, el consejo se ha revelado como una herramienta útil. “Tiene una historia que va siendo larga: el año que viene cumple 25 años y, a lo largo de todo este tiempo, ha hecho una labor que ha sido reconocida y, sobre todo, necesaria. En definitiva, es un órgano de coordinación de todas las especialidades y, ahora, de todas las especialidades de todas las profesiones sanitarias, no sólo médicas, como era hasta hace año y medio”, añade.

Esta heterogeneidad de sus componentes provoca que, en ocasiones, sea complicado llegar a un consenso. Como afirma, “a veces no es fácil, por eso esa labor para poner a todos en común tiene que ser llevada a cabo por algún órgano, en este caso el consejo es el responsable de ello porque, si no, no habría de ninguna manera los acuerdos que debe haber entre sistemas formativos y las especialidades. Debe tenerse en cuenta que tanto entre especialidades sanitarias como entre especialidades médicas, la frontera entre ellas es muy difusa, no es nítida ni lineal. Existen solapamientos y, si no son discutidos y consensuados, serían muy difíciles de establecer”.

Médico Interactivo